

SUPUESTO PRÁCTICO ÚNICO

(Valoración 40 puntos)

Tiempo máximo: 2 horas

En un municipio de la provincia de Málaga de menos de 20.000 habitantes, se pretende ejecutar una actuación sujeta a la siguiente ficha urbanística(*).

IDENTIFICACIÓN PGOU	
Calificación	Plano/Hoja
Sistema general de equipamiento público	P32 H27

AFECCIONES RELEVANTES	
Naturaleza	Plano/Hoja
Planificación territorial, cauce público, vía pecuaria y carretera provincial	P32 H28

CARACTERÍSTICAS		
Denominación	Sup (m2)	Uso
Sistema general de equipamiento público	120.000,00	Deportivo
Superficie total	120.000,00	

CONDICIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

SITUACIÓN Y ÁMBITO

Sistema general de equipamiento público, ubicado en los terrenos conocidos como Santa Rita, parcela horizontal, sensiblemente rectangular de dimensiones aproximadas 400x300 m. Es colindante en su dimensión mayor con una carretera provincial, que en ese tramo coincide con una vía pecuaria no deslindada. Junto a otro de los lados de dimensión menor hay un cauce público.

Dadas las condiciones topográficas y su emplazamiento fuera del núcleo urbano se considera oportuno esta ubicación.

DETERMINACIONES

De carácter general

Su destino será la realización de un equipamiento deportivo.

* Nota: No se corresponde con un caso real.

SE SOLICITA:

- 1º Decidir y justificar el instrumento de planeamiento más apropiado a los fines que se pretenden.
- 2º Justificar la documentación a elaborar y procedimiento a seguir en cuanto a prevención ambiental y afecciones urbanísticas.
- 3º Proponer una ordenación orientativa adecuada a los parámetros expuestos.
- 4º Describir los elementos de la propuesta edificatoria y urbanística.
- 5º Expresar gráficamente los componentes más relevantes de su propuesta de diseño.

Cada uno de estos apartados se puntuará con un máximo de 8 puntos, valorándose preferentemente la capacidad de raciocinio, sistemática en el planteamiento, formulación de conclusiones, la adecuada interpretación de los conocimientos, así como las habilidades y aptitudes asociadas al desempeño de las funciones de arquitecto/a.